Señores
Alcaldía de Duitama
Secretaria de Gobierno
Ciudad

REF: PROPUESTA ECONOMICA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL CONVENIO CESPA 2025.

Cordial Saludo.

Me permito presentar la propuesta económica para el arrendamiento del local comercial para el funcionamiento del **CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES (CESPA) DE DUITAMA**, que cuenta con las siguientes características:

- Tres Niveles (3) distribuidos de la siguiente manera: 1er piso; consta de tres niveles (3) oficinas, archivo, dos carceletas, cuarto para custodio, un patio de recreación, cuatro (4) baños, cocina, cuarto de Vestier para la vigilancia, sala de espera, recepción para vigilante.
  2do piso; consta de seis (6) oficinas, un archivo y dos baños
  3er piso; consta de un auditorio, cinco (5) oficinas y dos baños.
- Mejoras locativas internas (pintura, carceletas, chapas nuevas, bombillos nuevos
- Totalmente terminados los tres (3) pisos
- Planta libre (Susceptible a modificaciones según necesidades)
- Uso Mixto Comercial 1,2,3 – Residencial 4,5 piso
- Código Catastral: 074-4669

El Canon de Arrendamiento del Inmueble ubicado en la Calle 13# 17 – 41 de Duitama – Boyacá, es por un valor mensual **TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS** $(**13'280.400**)

Cordialmente

MARIA MYRIAM DAVILA TRIANA

C.C. N.º 46'665.046 de Duitama
Tel 3108823408 -3125445932
Dirección: Carrera 18 N.º 13-43, Duitama

Señores
Alcaldía de Duitama
Secretaria de Gobierno
Ciudad

REF: PROPUESTA ECONOMICA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL CONVENIO CESPA 2025.

Cordial Saludo.

Me permito presentar la propuesta económica para el arrendamiento del local comercial para el funcionamiento del **CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES (CESPA) DE DUITAMA**, que cuenta con las siguientes características:

- Tres Niveles (3) distribuidos de la siguiente manera: 1er piso; consta de tres niveles (3) oficinas, archivo, dos carceletas, cuarto para custodio, un patio de recreación, cuatro (4) baños, cocina, cuarto de Vestier para la vigilancia, sala de espera, recepción para vigilante.
  2do piso; consta de seis (6) oficinas, un archivo y dos baños
  3er piso; consta de un auditorio, cinco (5) oficinas y dos baños.
- Mejoras locativas internas (pintura, carceletas, chapas nuevas, bombillos nuevos
- Totalmente terminados los tres (3) pisos
- Planta libre (Susceptible a modificaciones según necesidades)
- Uso Mixto Comercial 1,2,3 – Residencial 4,5 piso
- Código Catastral: 074-4669

El Canon de Arrendamiento del Inmueble ubicado en la Calle 13# 17 – 41 de Duitama – Boyacá, es por un valor mensual **TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS** $(**13'280.400**)

Cordialmente

Ma Myriam Davila T.

MARIA MYRIAM DAVILA TRIANA

C.C. N.º 46'665.046 de Duitama
Tel 3108823408 -3125445932
Dirección: Carrera 18 N.º 13-43, Duitama

Duitama, 12 de febrero de 2024

ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta que la contratación de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 13 # 17 – 41 del municipio de Duitama, se ha venido realizando de manera continua con el propietario del mismo y dado que es complejo cambiar de lugar frecuentemente; aunado a que es arduo encontrar inmuebles con las mismas características y especificaciones requeridas y por consiguiente se obtengan las respectivas cotizaciones, el presente estudio de mercado se realiza teniendo como base los precios de arrendamiento del mismo inmueble, los cuales pueden ser confirmados en la página de la plataforma SECOP, tal y como se muestra a continuación, así:

CONTRATO	*AÑO*	*VALOR*
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No CDA - 20200007	**2020**	**$63'000.000**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CDA- 20210013	**2021**	**$ 64´000.000**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CDA- 20220005	**2022**	**$42`000.000**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CDA- 20220007	**2022**	**$14`000.000**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N0. CDA- 20230003	**2023**	**$126.000.000**
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N0. CDA- 20240010	**2024**	**$91.636.350**

Sin embargo, es del caso mencionar que el presupuesto que se estableció para el año 2024, estuvo determinado por un término de CUATRO (04) meses y QUINCE (15) días con una asignación presupuestal de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($91.636.350,00). En el cual se toma en arrendamiento y en conjunto TODO el inmueble de tipo comercial que consta de tres niveles, distribuidos de la siguiente manera: El primer piso cuenta con tres (03) oficinas, (01) un archivo, (02) dos carceleras, cuarto para custodio, un (01) patio de recreación, cuatro (04) baños, cocina, cuarto de vestier para vigilancia, sala de espera, recepción para vigilante. El segundo piso consta de seis (6) oficinas, un (01) archivo y dos (02) baños. El tercer piso consta de un (01) auditorio, cinco (05) oficinas y dos (02) baños.

$20.363.634

Estableciendo un canon de arrendamiento MENSUAL para la presente anualidad por un monto de TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($13.280.400) M/CTE.

$13'280.400

El inmueble se destinará para el funcionamiento del centro de servicios judiciales de esta ciudad.

De otro lado, téngase en cuenta que el presente estudio de mercado establece el canon de arrendamiento del inmueble descrito en el párrafo anterior, para un periodo de TRES (03) meses Y DIECINUEVE (19) DIAS, es decir, el valor asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($48.252.120)

JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO
Secretario de Gobierno
Municipio de Duitama

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.665.046

DAVILA TRIANA
APELLIDOS

MARIA MYRIAM
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1969
TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

13-DIC-1987 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0707900-34118441-F-0046665046-20040427 01657 04118A 02 142350250

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501135996106487116 **Nro Matrícula: 074-4669**

Pagina 1 TURNO: 2025-074-1-918

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 10:45:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 074 - DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO

FECHA APERTURA: 09-10-1978 RADICACIÓN: 00851 CON: CERTIFICADO DE: 24-03-1987

CODIGO CATASTRAL: **010001160010000** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

" POR EL FRENTE CON LA CALLE 13, EN UNA EXTENSION DE 6.72 METROS; POR UN COSTADO CON DE ISMAEL MARI/O EN UNA EXTENSION DE 19.50 METROS; POR EL FONDO CON DE HERACLIO GUEVARA, EN UNA EXTENSION DE 11.83 METROS; Y POR EL ULTIMO COSTADO DERECHO CON DE ADELAIDA ALBARRACIN EN ESCUADRA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 5.14; 1.50; 8,84; 3,32 PARA UNA EXTENSION TOTAL DE 19.50 METROS Y ENCIERRA. .

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION

2) CL 13 # 17 - 41

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-10-1948 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 684 DEL 06-10-1948 NOTARIA 1. DE STA. ROSA DE VITERBO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA TOTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BECERRA TERESA

DE: MERCHAN PABLO

A: DURAN IZAQUITA ESTEBAN X

A: RINCON DE DURAN PAULINA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-05-1963 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 331 DEL 30-04-1963 NOTARIA 1. DE DUITAMA VALOR ACTO: $10,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250113599610648711 6 **Nro Matrícula: 074-4669**

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 10:45:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN IZAQUITA ESTEBAN

DE: RINCON DE DURAN PAULINA

A: IZAQUITA LUIS BASILIO X

A: RINCON DE IZAQUITA FLORA DE MARIA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-10-1978 Radicación: 02619

Doc: SENTENCIA SN DEL 17-04-1978 JUZ.C.CTO. DE DUITAMA VALOR ACTO: $104,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IZAQUITA G. LUIS BASILIO

DE: RINCON DE IZAQUITA FLOR DE MARIA

A: IZAQUITA ROBERTO MAURICIO X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-08-1979 Radicación: 02491

Doc: OFICIO 1053 DEL 27-08-1979 JUZ.8.CIVIL DE MENORES DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HIGUERA MARIA MERCEDES

A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-12-1979 Radicación: 03517

Doc: OFICIO 1432 DEL 24-11-1979 JUZ.8.CIVIL DE MENORES DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HIGUERA MARIA MERCEDES

A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-05-2000 Radicación: 2000-074-6-3347

Doc: OFICIO 950 DEL 12-04-2000 JUZ.8 DE FAMILIA DE STA. FE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO # 1053/79

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HIGUERA MARIA MERCEDES

A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250113599610648711 6 **Nro Matrícula: 074-4669**

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 10:45:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-06-2000 Radicación: 2000-074-6-3803

Doc: OFICIO 1336 DEL 30-05-2000 JUZ.8.DE FLIA. DE STA.FE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO # 1432/79

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HIGUERA MARIA MERCEDES

A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 28-07-2011 Radicación: 2011-074-6-5441

Doc: ESCRITURA 1768 DEL 10-06-2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA SEGUN CERTIFICADO EXPEDIDO POR CURADURIA URBANA NO. 1 NO. 110016 DE 21-01-2011.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IZAQUITA RINCON ROBERTO MAURICIO CC# 2885775

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-07-2011 Radicación: 2011-074-6-5441

Doc: ESCRITURA 1768 DEL 10-06-2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA

VALOR ACTO: $114,800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IZAQUITA RINCON ROBERTO MAURICIO CC# 2885775

A: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA **CC# 1052387586 X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 10-05-2024 Radicación: 2024-074-6-3349

Doc: ESCRITURA 1267 DEL 07-05-2024 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $130,720,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTES AL 80% ✓

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA CC# 1052387586

A: DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM **CC# 46665046 X** ✓

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 10-05-2024 Radicación: 2024-074-6-3349

Doc: ESCRITURA 1267 DEL 07-05-2024 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $32,680,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0376 DONACION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 20% ✓

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA CC# 1052387586

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM **CC# 46665046 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-074-1-918 **FECHA: 13-01-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 14/02/2025
Hora: 03:27 PM
No. Consulta: 630996689
No. Matricula Inmobiliaria: 074-4669
Referencia Catastral: 010001160010000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 18-10-1948 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 684 DEL 1948-10-06 00:00:00 NOTARIA 1. DE STA. ROSA DE VITERBO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA TOTAL (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MERCHAN PABLO
DE: BECERRA TERESA
A: RINCON DE DURAN PAULINA X
A: DURAN IZAQUITA ESTEBAN X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-05-1963 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 331 DEL 1963-04-30 00:00:00 NOTARIA 1. DE DUITAMA VALOR ACTO: $10.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RINCON DE DURAN PAULINA
DE: DURAN IZAQUITA ESTEBAN
A: IZAQUITA LUIS BASILIO X
A: RINCON DE IZAQUITA FLORA DE MARIA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-10-1978 Radicación: 02619
Doc: SENTENCIA SN DEL 1978-04-17 00:00:00 JUZ.C.CTO. DE DUITAMA VALOR ACTO: $104.000
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: IZAQUITA G. LUIS BASILIO
DE: RINCON DE IZAQUITA FLOR DE MARIA
A: IZAQUITA ROBERTO MAURICIO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-08-1979 Radicación: 02491
Doc: OFICIO 1053 DEL 1979-08-27 00:00:00 JUZ.8.CIVIL DE MENORES DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HIGUERA MARIA MERCEDES
A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 06-12-1979 Radicación: 03517

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 06-12-1979 Radicación: 05517
Doc: OFICIO 1432 DEL 1979-11-24 00:00:00 JUZ.8.CIVIL DE MENORES DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HIGUERA MARIA MERCEDES
A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-05-2000 Radicación: 2000-074-6-3347
Doc: OFICIO 950 DEL 2000-04-12 00:00:00 JUZ.8 DE FAMILIA DE STA. FE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 4
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO # 1053/79 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HIGUERA MARIA MERCEDES
A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 09-06-2000 Radicación: 2000-074-6-3803
Doc: OFICIO 1336 DEL 2000-05-30 00:00:00 JUZ.8.DE FLIA. DE STA.FE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO # 1432/79 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HIGUERA MARIA MERCEDES
A: IZAQUITA RINCON ROBERTO

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 28-07-2011 Radicación: 2011-074-6-5441
Doc: ESCRITURA 1768 DEL 2011-06-10 00:00:00 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA SEGUN CERTIFICADO EXPEDIDO POR CURADURIA URBANA NO. 1 NO. 110016 DE 21-01-2011. (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: IZAQUITA RINCON ROBERTO MAURICIO CC 2885775

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 28-07-2011 Radicación: 2011-074-6-5441
Doc: ESCRITURA 1768 DEL 2011-06-10 00:00:00 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $114.800.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: IZAQUITA RINCON ROBERTO MAURICIO CC 2885775
A: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA CC 1052387586 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 10-05-2024 Radicación: 2024-074-6-3349
Doc: ESCRITURA 1267 DEL 2024-05-07 03:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $130.720.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTES AL 80% (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA CC 1052387586
A: DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM CC 46665046 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 10-05-2024 Radicación: 2024-074-6-3349
Doc: ESCRITURA 1267 DEL 2024-05-07 03:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $32.680.000
ESPECIFICACION: 0376 DONACION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 20% (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOPEZ DAVILA DAYAN JILENA CC 1052387586
A: DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM CC 46665046 X

cadena. República de Colombia
L=3534
V=$1'395000
Aa095998673
Ca473045794

DATOS ESCRITURA PUBLICA

CODIGO NOTARIAL:152380002 .----------

ESCRITURA : ---------- 1267 ----------

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE ----------

FECHA :07 DE MAYO 2024 ----------

NOTARIA DE ORIGEN: NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA. ----------

FOLIO DE MATRICULA: 074-4669 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA ----------

---

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle 13 No. 17 41 DUITAMA

NUMERO PREDIAL : 01-00-00-00.0116-0010.0-00-00- 0000

FORMATO DE CALIFICACION

(PARAGRAFO 4, ARTICULO 8, LEY 1579 DE 2012)

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

1.-CLASE DE ACTO : 0307 COMPRA VENTA_____

CUANTIA $ 130.720.000 ----------

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENDEDORA	IDENTIFICACION
DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA	CC. 1.052.387.586 DUITAMA
COMPRADORA	
MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA	CC No. 46.665.046 DUITAMA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

2.- CLASE DE ACTO. DONACIÓN

CUANTIA $ 32.680.000 ----------

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DONANTE	IDENTIFICACION
DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA	CC. 1.052.387.586 DUITAMA
DONATARIA	
MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA	CC No. 46.665.046 DUITAMA

----------En el municipio de Duitama,

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
DUITAMA BOYACA COLOMBIA
Martha Luz Gomez Higuera
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA
28-12-23
06-03-24
Aa095998673
Ca473045794

Departamento de Boyacá República de Colombia, a los siete (07) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) ante mi MARTHA LUZ GOMEZ HIGUERA notaria Segunda (e) del Circulo de Duitama .---- COMPARECIO: **DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente , identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.052.387.586 de Duitama, a quien identifiqué personalmente de lo cual doy fe y manifestó lo siguiente.----------

----------**PRIMERO:** Que por medio de este instrumento público, transfieren a título de venta real y enajenación a favor de : **MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA** mayor de edad, de esta vecindad, de estado civil separada y con sociedad conyugal disuelta y liquidada , identificada con la cedula de **ciudadanía numero** 46.665.046 de Duitama a quien identifiqué en forma personal de lo cual doy fe y es a saber : parte del derecho de dominio propiedad y posesión que continuara en común y proindiviso con la misma vendedora (equivalente lo vendido al 80%) sobre el siguiente predio. Lote de terreno junto con sus mejoras ubicado en el perímetro urbano del municipio de Duitama, departamento de Boyacá, en la CALLE 13 No. 17-41, , e identificado con el número predial 01-00-00-00.0116-0010.0-00-00- 0000 y folio de matricula inmobiliaria No. 074-4669, lote con una casa en él construida, en adobe y barro figura, con una extensión de **CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (165.00M2)** y determinado por los siguientes linderos: **POR EL FRENTE**, con la calle 13, en una extensión de seis punto setenta y dos metros (6.72M); **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con de ISMAEL MARIÑO, en una extensión de diecinueve punto cincuenta metros (19.50m), **POR EL FONDO:** por la sucesión de HERACLIO GUEVARA, en una extensión de once punto ochenta y tres metros (11.83m); **POR EL COSTADO DERECHO**; con predios de ADELAIDA ALBARRACIN, antes hoy con sus herederos, en escuadra con las siguientes medidas cinco punto setenta y cuatro metros (5.74m), uno punto cincuenta metros (1.50m), y tres punto cuarenta y dos metros (3.42m) para una extensión total de diecinueve punto cincuenta metros (19.50m); y encierra.

==========

papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública - Sin costo para el usuario

SEGUNDO TRADICION : Adquirido así : por compra a ROBERTO MAURICIO IZAQUITA RINCON en la escritura numero 1768 del 10 06 2011 de la Notaria 2ª de Duitama , registrada al folio de matricula 074-4669 en la oficina de registro de instrumentos públicos de Duitama ----------

TERCERO VALOR. El valor de la presente venta es por la suma de **$130.720.000 CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS Mcte** suma que declara la parte vendedora recibidos a satisfacción.-- **PARAGRAFO:** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 2010 de 2019 que modificó el artículo 90 del Estatuto tributario, las partes declaran, bajo la gravedad de juramento, que el precio incluido en esta escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente. Declaran igualmente que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la misma. **ADVERTENCIA:** La Notaria advierte y deja constancia a los comparecientes que al abstenerse de realizar la declaración bajo la gravedad del juramento del precio real del negocio jurídico y sobre la no existencia de sumas convenidas o facturadas por fuera de la misma, ésta suscrita notaria deberá cobrar los derechos notariales por cuatro (4) veces el valor declarado en la presente escritura, además deberá reportar dicha irregularidad a las autoridades de impuestos de conformidad con el artículo 90 del E.T----------

---

CUARTO: Que a partir de la presente fecha la parte vendedora hace entrega de lo vendido a la compradora , sin reserva ni limitación alguna con todos sus usos, costumbres, servidumbres y demás medianerías, predio que hasta la fecha se halla libre de pleitos pendientes, embargos, hipoteca, censo, prenda o cualquier otro gravamen, pero que en todo caso se obliga a salir al saneamiento de lo vendido en los casos de ley.---------- ----------

QUINTO: Que entrega el inmueble a PAZ Y SALVO por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones y todo lo que se cause a partir de la fecha correrá por cuenta de la nueva compradora ----------

---

.AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR . Indagados los comparecientes por la notaria sobre su estado civil o de pareja, sobre la existencia o no de una sociedad conyugal vigente y sobre la destinación que se presente dar al bien. El vendedor

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
DUITAMA BOYACA COLOMBIA Martha Luz Gómez Figueroa NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA
29-12-23 06-03-24
Aa095998674 Ca47304579

manifiesta bajo el juramento que el BIEN No está afectado a vivienda familiar . A su vez la parte compradora manifiesta no procede la afectación a vivienda familiar (Ley 258 de 1996) PARAGRAFO: La retención es cancelada por la parte vendedora

---

SECCION SEGUNDA DONACION :

COMPARECIO: **DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.052.387.586 de Duitama, como donante y **MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA** mayor de edad, de esta vecindad, de estado civil separada y con sociedad conyugal disuelta y liquidada , identificada con la cedula de ciudadanía numero 46.665.046 de Duitama como DONATARIA declaran **PRIMERO:** Que son personas plenamente capaces, hábiles para adquirir derechos **SEGUNDO**: Que **DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA** entrega a **MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA** el resto (20%) sobre el siguiente predio: Lote de terreno junto con sus mejoras ubicado en el perímetro urbano del municipio de Duitama, departamento de Boyacá, en la CALLE 13 No. 17-41, , e identificado con el número predial 01-00-00-00.0116-0010.0-00-00-0000 y folio de matricula inmobiliaria No. 074-4669, lote con una casa en él construida, en adobe y barro figura, con una extensión de **CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (165.00M2)** y determinado por los siguientes linderos: **POR EL FRENTE**, con la calle 13, en una extensión de seis punto setenta y dos metros (6.72M); **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con de ISMAEL MARIÑO, en una extensión de diecinueve punto cincuenta metros (19.50m), **POR EL FONDO:** por la sucesión de HERACLIO GUEVARA, en una extensión de once punto ochenta y tres metros (11.83m); **POR EL COSTADO DERECHO**; con predios de ADELAIDA ALBARRACIN, antes hoy con sus herederos, en escuadra con las siguientes medidas cinco punto setenta y cuatro metros (5.74m), uno punto cincuenta metros (1.50m), y tres punto cuarenta y dos metros (3.42m) para una extensión total de diecinueve punto cincuenta metros (19.50m); y encierra.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Sin costo para el usuario

TRADICION: Adquirido así : por compra a ROBERTO MAURICIO IZAQUITA RINCON en la escritura numero 1768 del 10 06 2011 de la Notaria 2ª de Duitama , registrada al folio de matricula 074-4669 en la oficina de registro de instrumentos públicos de Duitama ----------

---

TERCERO: La presente DONACION se ha estimado en la suma de **$ 32.680.000 TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mcte Inferior** a los 50 salarios mínimos mensuales conforme lo prescribe el Art. 1o. del DECRETO 1712 de 1989, inciso 1º, por lo tanto no requiere de insinuación, de acuerdo con el avalúo practicado por el arquitecto EDGAR NIÑO RAMIREZ con registro nacional de avaluadores 25700 32082 avalúo que se protocoliza con este instrumento.
PARAGRAFO PRIMERO: Al tenor de lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 2010 de 2019 que modificó el artículo 90 del Estatuto tributario, las partes declaran, bajo la gravedad de juramento, que el precio incluido en esta escritura es real y nò ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente. Declaran igualmente que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la misma==========

CUARTO: SANEAMIENTO: La donante manifiesta que entrega lo donado **sin reservas ni limitaciones** libre de pleitos pendientes, embargos, censo, prenda o cualquier otro gravamen, hipoteca, pero que en todo caso se obliga a salir al saneamiento de lo donado en los casos de ley. ----------

---

QUINTO : Manifiesta la donante que queda con un patrimonio suficientemente necesario para atender a su congrua subsistencia toda vez que quedan con el 50% de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Duitama , área rural Lote 3 vereda San Lorenzo registrado al folio de matricula 074-125266 El cual se adjunta

SEXTO: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: Indagados los comparecientes personalmente por la señora Notaria, sobre su estado civil o de pareja, sobre la existencia o no de sociedad conyugal vigente, sobre la destinación que se pretende dar al bien y sobre la existencia o no de un bien inmueble ya afectado a vivienda familiar. La donante manifiesta bajo la gravedad del juramento que el apartamento que dona por este instrumento NO está AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. El

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa095998675 Ca473045792
DUITAMA BOYACA COLOMBIA Martha Luz Gómez Figueroa NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA
29-12-23 06-03-24

donatario manifiesta que **NO** hay lugar a AFECTAR A VIVIENDA FAMILIAR. Todo de conformidad con la ley 258 de 1.996.----------

ACEPTACION: Manifiesta la donataria que acepta la presente donación y declara recibido a satisfacción el inmueble objeto de la misma.------ ----------

SE PROTOCOLIZA CONSTANCIA DEL REDAM donde consta que ciudadano con CC No. 1052387586 no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos . SE PROTOCOLIZA CONSTANCIA DEL REDAM donde consta que ciudadano con CC No. 46665046 no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos . _____

CONSTANCIA: Bajo juramento, manifiestan los comparecientes que por fallas técnicas no fue posible realizar la consulta en el REDAM, razón por la cual no anexan la correspondiente certificación, y por ende no se protocoliza en el presente instrumento público. En consecuencia, se deja constancia de tal situación en la matriz de esta escritura. (Circular 355 de septiembre 20 de 2023, SNR).

PARAGRAFO : LOS COMPARECIENTES hacen constar que han verificado con los anexos cuidadosamente sus nombres y apellidos completos, estados civiles, números de cedulas de ciudadanía, matriculas inmobiliarias, cédulas catastrales , áreas, linderos , cifras, fechas y demás datos en general. Declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud de los mismos. Conocen la ley, saben y se advierte que la notaría responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes. En consecuencia, la Notaría no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidos con posterioridad a la firma del (los) otorgantes y de la Notaría. En atención al artículo 34 de la Constitución Nacional, ley 190 de 1995, ley 333 de 1996 y ley 365 de 1997 los comparecientes bajo la gravedad del juramento manifiestan clara y expresamente que todos los dineros, bienes muebles e inmuebles referidos en este instrumento, fueron adquiridos por medios y actividades lícitas. Además la Notaria le advierte a los comparecientes que cualquier aclaración a la presente escritura pública, implica el otorgamiento de una nueva escritura pública de aclaración, cuyos costos serán asumidos única y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - Prohibido su comercialización

Ca473045780

EDGAR NIÑO R.

ARQUITECTO UNIVERSIDAD NACIONAL SCA. MAT. 25700-32082 CND
REGISTRO LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO #03024741
CALLE 16 Nº 13-64 int. 102 TELEFAX. 760 52 43 DUITAMA CEL. 311-2540882

AVALUO INMUEBLES
SOLICITUD Nº0018-2024

ENTIDAD QUE SOLICITA EL AVALUO: *NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA*		
PROPIETARIO DEL INMUEBLE: *DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA*		
DIRECCION: *Cll.13 # 17 - 41*	CIUDAD: *DUITAMA*	TELEFONO:
BARRIO: *CENTRO*	FECHA VISITA: *06-05-2024*	FECHA INFORME: *06-05-2024*

ESCRITURA

TIPO DE ESCRITURA CONSULTADA: *COMPRAVENTA*	
NUMERO: *1768*	FECHA: *10-06-2011*
NOTARIA: *O.R.I.P. DUITAMA*	CIRCULO DE: *DUITAMA*
Nº CATASTRAL: *010000000116001000000000*	MATRICULA INMOBILIARIA *074-4669*

ESPECIFICACIONES DEL SECTOR

VECINDARIO						*NIVEL SOCIO ECONOMICO*							
INSTITUCIONAL	☐	RESIDENCIAL	☒	COMERCIAL	☐	ALTO	☐	MEDIO ALTO	☐	MEDIO	☒		
INDUSTRIAL	☐	AGRICOLA	☐	TURISTICO	☐	MEDIO BAJO	☐	BAJO	☐	OTRO			

VALORIZACION

BUENA ☐ REGULAR ☒ MALA ☐

DESCRIPCION DE LAS VIAS

VEHICULAR	☒	PEATONAL	☐	OTRA	☐	ASFALTO	☒	CONCRETO	☐	ADOQUIN	☐	PIEDRA	☐	RECEBO	☐

TRANSPORTE PUBLICO BUENO ☒ REGULAR ☐ MALO ☐

ESTADO	Ex	Bu	Re	Ma
CALLES	☐	☒	☐	☐
ACERAS	☐	☒	☐	☐
ALCANTARILLADO	☐	☒	☐	☐
RED TELEFONICA	☐	☒	☐	☐
ALUMBRADO	☐	☒	☐	☐
ARBORIZACION	☐	☐	☐	☒

TERRENO				*SERVICIOS*	
REGULAR ☐	IRREGULAR		☒	AGUA	☒
PLANO	*162,00*	M²	☒	LUZ	☒
LIGERAM. PENDIENTE		M²	☐	TELEFONO	☒
PENDIENTE		M²	☐	ALCANTARILLADO	☒
ACCIDENTADO		M²	☐	POZO SEPTICO	☐
TOTAL *162,00*	M²			GAS	☒

LINDEROS

COINCIDEN LOS LINDEROS DE LAS ESCRITURAS CON LOS REALES SI ☒ NO ☐

POR EL FRENTE :

POR EL FONDO CON *VER LINDEROS EN LA ESCRITURA # 1768 DEL 10-06-2011 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA*

POR LA DERECHA ENTRANDO CON

POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON

POR EL CENIT

POR EL NADIR

DUITAMA BOYACA COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

República de Colombia cadena.
Ca473045780
06-03-24
cadena.

DEPENDENCIAS DE LA EDIFICACION

DEPENDENCIA	CANT	ESTADO	DEPENDENCIA	CANT	ESTADO	DEPENDENCIA	CANT	ESTADO
APARTAMENTOS			ALCOBAS			SOLAR		
SALA			BAÑO EMERGENCIA			ANTEJARDIN		
COMEDOR			BAÑO			COCINA		
SALA-COMEDOR			CUARTO SERVICIO			OFICINA		
ESTUDIO			BAÑO SERVICIO			GARAJE		
ESTAR			PATIO ROPAS			LOCAL		
Nº PISOS A NIVELES			HALL			TERRAZA		

SERVIDUMBRES

NO

RENTABILIDAD

DEPENDENCIA	*ARRENDATARIOS*	*RENTAMENSUAL*
TOTAL		

REPARACIONES

HABITABLEHIGIENICAMENTE SI ☒ NO ☐ | *NECESITAREPARACIONES* SI ☐ NO ☒

VALOR $ | *TIEMPO DE EJECUCION*

DETALLEDELASREPARACIONES

DESCRIPCION DE LA EDIFICACION

EDIFIC ☐ | APTO ☐ | CASA ☒ | LOCAL ☐ | OFIC ☐ | FABR ☐ | BODEG ☐ | LOTE ☐ | CONSUL ☐ | DEPO ☐ | GARJ ☐

ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

EN CONSTRUCCION ☐ | NUEVO ☐ | REMODELADO ☐ | USADO ☒ | EDAD INMUEBLE años

ESPECIFICACIONES Y ESTADO

CIMENTACION	E	B	R	M
CONCRETO	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

ESTRUCTURA	E	B	R	M
MUROS CONFINADOS	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

MUROS	E	B	R	M
LADRILLO CORRIENT	☐	☒	☐	☐
BLOQUE ARCILLA	☐	☒	☐	☐

CARPIN. MADERA	E	B	R	M
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

CARPIN. METALICA	E	B	R	M
VENTANERIA EXTERIOR	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

PISOS	E	B	R	M
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

COCINA	E	B	R	M
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

BAÑOS Y ENCHAPES	E	B	R	M
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

CIELO RASO	E	B	R	M
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

INST. ELECTRICAS	E	B	R	M
MONOFASICAS	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

INST. SANITARIAS	E	B	R	M
PVC	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

CUBIERTA	E	B	R	M
TEJA A.C.	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

CALIFICACION INMUEBLE E ☐ B ☒ R ☒ M ☐

EXCELENTE E | BUENO B | REGULAR R | MALO M

EQUIPAMENTO COMUNAL								
DEPENDENCIA	S	N	*DEPENDENCIA*	S	N	*DEPENDENCIA*	S	N
PORTERIA	☐	☒	GIMNASIO	☐	☒	ANTENA COMUNAL	☐	☒
CELADURIA	☐	☒	PISCINA	☐	☒	CITOFONOS	☐	☒
SALON COMUNAL	☐	☒	ASCENSORES	☐	☒	EXTINGUIDORES	☐	☒

CUANDO EL INMUEBLE HACE PARTE DE UNA COPROPIEDAD SE DILIGENCIA ESTE PUNTO						
AREA		*COEFICIENTES DE COPROPIEDAD*				
AREA TOTAL DEL TERRENO	M²	INMUEBLE	GARAJE	DEPOSITO	OTRO	TOTAL
AREA COMUN CONSTRUIDA	M²	%	%	%	%	%

AVALUO COMERCIAL			
CONCEPTO	*AREA M²*	*VALOR M²*	*VALOR*
TERRENO PROPORCIONAL SI SE HACE PARTE DE UNA COPROPIEDAD		$	$
LOTE AREA PLANA	*162,00*	*$200.000*	*$32.400.000*
LOTE AREA PENDIENTE		$	$
CASA		$	$
APARTAMENTOS		$	$
LOCALES		$	$
BODEGA		$	$
OFICINA		$	$
AREA PRIVADA		$	$
AREA COMUN CONSTRUIDA		$	$
OTRO *MEJORAS*	*1*	*$GLOB*	*$131.000.000*
OTRO		$	$
OTRO		$	$
TOTAL AVALUO			*$163.400.000*

SON: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C

OBSERVACIONES
SI BIEN EL PREDIO TIEE UN VALOR DE $163.400.000, COMO LO QUE AQUÍ SE VA A DONAR ES EL 20% QUEDA UN VALOR
DE $32.680.000.oo
EL PREDIO ESTA LOCALIZADO EN UN BUEN SECTOR RESIDENCIAL DE LA CIUDAD

DUITAMA BOYACA COLOMBIA
Martha Luz Gómez Higuera
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

EL PRESENTE AVALUO E INFORMES COMPLEMENTARIOS FUERON ANALIZADOS OBJETIVAMENTE DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, Y POR LO TANTO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE ESTE PERITAZGO.

CIUDAD	FECHA	AÑO	MES	DIA
DUITAMA		2024	*05*	*06*

FIRMA DEL PERITO
M.P. 25700-32082

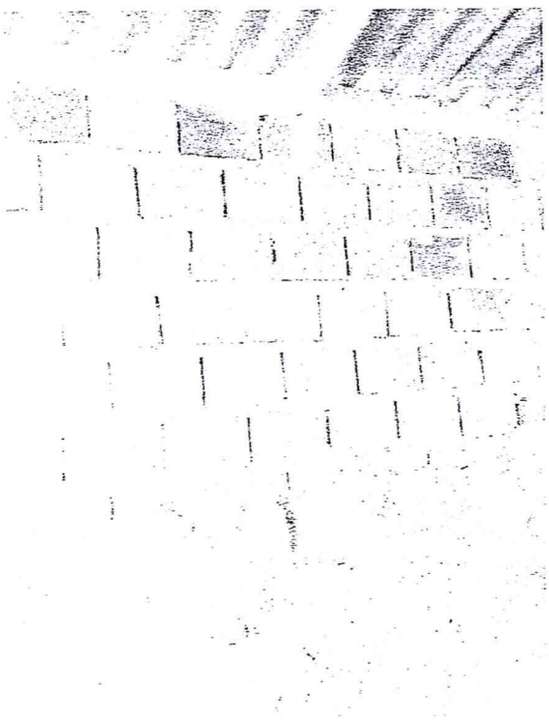
PROPIETARIO: DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA	HOJA Nº	*3*	DE	3

República de Colombia cadena.
Ca47304577
Ca473045779
06-03-24
cadena. NIT 830095213-0

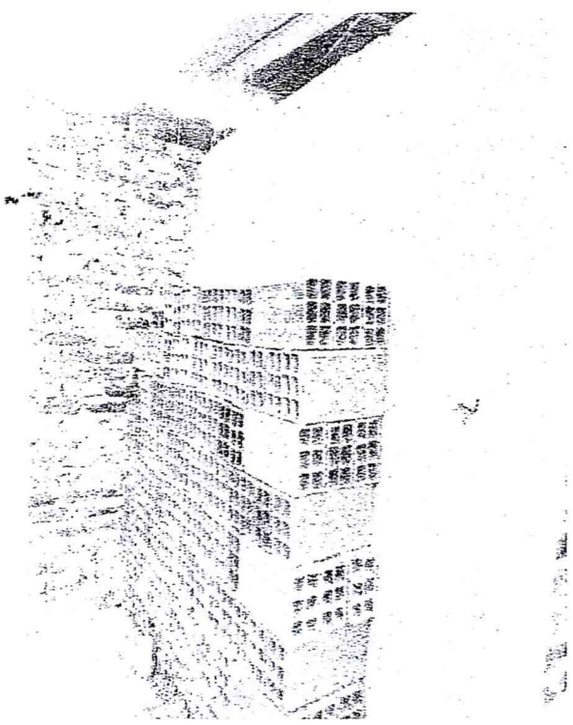
INFORME FOTOGRAFICO DE AVALUO

DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA

Cll.13 # 17 - 41, DUITAMA– BOY.









ARQ. **EDGAR NIÑO RAMIREZ**

PERITO AVALUADOR LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

CALLE 18 N° 8 A-06 DUITAMA CEL. 311 2540882

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ca473045781

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 48666046 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/03/2024 11:01 AM

Código Verificación: 8RRGJDZK1AV9

Válida hasta: 04/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DUITAMA BOYACA COLOMBIA
Martha Luz Gómez Figuera
NOTARIA SEGUNDO ENCARGADA

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca473045781
cadena. 06-03-24

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052387586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/02/2024 09:49 AM

Código Verificación: **DVTL6W5K89**

Válida hasta: **12/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

exclusivamente por los comparecientes (artículo 35 Decreto ley 960 de 1970). OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION : Leído en forma legal el contenido de este documento por los comparecientes, se hacen las advertencias pertinentes y en especial la necesidad de inscribir la copia en la Oficina de registro de Instrumentos Públicos que corresponda, dentro del término legal perentorio de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causara intereses moratorios por mes o fracción del mes de retardo. Las escrituras de hipoteca y de patrimonio de familia inembargable, deben registrarse en un plazo máximo de 90 días hábiles , vencidos los cuales NO SERAN INSCRITAS en el competente registro; siendo aprobado en su totalidad y firmado por los comparecientes ante mi y conmigo la Notaria que lo autorizo y doy fe. ADVERTENCIA : Los notarios no hacen estudios sobre titulaciones anteriores ni revisiones sobre la situación jurídica de los bienes materia de los contratos , por lo tanto no asume ninguna responsabilidad al respecto, la cual corresponde exclusivamente a los interesados. El ADQUIRENTE declara conocer la situación jurídica del bien materia del contrato, conocer personalmente a la persona con quien contrata.==========

PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE DUITAMA :El tesorero de DUITAMA CERTIFICA que LIP No. 24 14152 Se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto predial unificado y complementarios hasta 2024 . numero predial 01-00-00-00.0116 0010.0-00-00-0000 Dirección del predio C 13 17 41 área terreno 162 mts área construida 146 mts avaluó $ 162.291.000 propietario DAYAN JILENA LOPEZ Hay firma .Presente la parte compradora y donataria de las condiciones civiles anotadas, manifestó A- Que acepta la venta y donación que por esta escritura se le hace y las demás estipulaciones en ella contenidas, por estar todo de acuerdo con lo convenido. B.- Que recibió materialmente y a su entera satisfacción, el inmueble = C que los adquiere con dineros provenientes de actividades licitas ----

Se advirtió a los interesados la formalidad de hacer registrar esta escritura en el término legal de dos meses.----------

LEIDA esta escritura a los comparecientes la aprueban y en constancia firman, ante mi, la Notaria que doy fe. ----------

Derechos Resolución 03773 de 2024 $ 544.594

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa095998676 Ca47304578 Ca47304577 DUITAMA BOYACA COLOMBIA Martha Luz Gómez Figueroa NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA 28-12-23 06-03-24 cadena.

Superintendencia $ 19.750 Fondo $.19.750 _____

IVA $ 120.573 Esta escritura se extendió en las hojas de papel de seguridad Aa 095998673, Aa 095998674, Aa 095998675, Aa 095998676.

Retención $1.307.200 Ley 55 de l.985.---

LA VENDEDORA Y DONANTE



DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA
CC No. 1052.387.586
OCUPACION Odontóloga
DIRECCION Calle 15 # 12-40
TEL. 3125445932
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE → NO

LA COMPRADORA y DONATARIA

MARÍA MYRIAM DAVILA TRIANA
CC No. 46.665046
OCUPACION Hogar
DIRECCION calle 3 # 18-37.
TEL. 3108823408
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE - NO



LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA (e)



MARTHA LUZ GOMEZ HIGUERA
RES SNR 3549 DEL 10 04 2024
GIMG

ES PRIMERA COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
LA QUE EXPIDO EN (04) HOJAS UTILES CON
DESTINO A MARIA MYRIAM DAVILA TRIANA
DUITAMA 09 MAY 2024
NOTARIO(A) ENCARGADO (A)
RES S.N.R 3549 10/04/2024

MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

Rad 0188 Espan — 14 Febr. 25

OJU-1002-157-2025
Duitama, 14 de febrero de 2025

DOCTOR
JAIME ANDRÉS RUA ZAMBRANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
E.S.D

Asunto: ***Estudio de Títulos de Inmueble***

Referencia: ***Contrato de Arrendamiento del Inmueble para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA DUITAMA.***

Respetado doctor,

Deseándole éxito en sus actividades cotidianas, y atendiendo el asunto de la referencia, me permito poner a su disposición estudio de títulos sobre el predio identificado con el folio de matrícula **No. 074-4669** y cédula catastral **No 01-00-0116-0010-000-00-0000** de propiedad de **DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM (Titular de Dominio).**

Reciba mi cordial saludo,

SERGIO ISMAEL FORERO REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Juan Gamarra Altahona – Abogado Oficina Jurídica

FECHA: 14 de febrero de 2025
ESTUDIO DE TITULOS PREDIO DE PROPIEDAD DE: DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM (Titular de Dominio).
CON DESTINO A: Contrato de Arrendamiento del Inmueble para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA DUITAMA.

DATOS DEL PREDIO

No. MATRICULA: 074-4669	**COD. CATASTRAL:** No. 01-00-0116-0010-000-00-0000
Área Título: 165 mts2	**Área catastral actual IGAC: 162 mts2**
DIRECCION: Calle 13 No. 17-41 de Duitama	
TITULO DE ADQUISICIÓN: Limitación al Dominio: **Compraventa** Derechos de cuota equivalentes al 80% - Limitación al Dominio: **Donación** derecho de cuota equivalente al 20%	
MODO DE ADQUISICIÓN: Tradición	
PROPIETARIOS: MARIA MYRIAM DAVILA TRIANA (Titular de Dominio).	
TRADICIÓN: Este predio fue adquirido por la compradora **María Myriam Dávila Triana** a la vendedora **López Dávila Dayan Jilena** por **Escritura Publica No. 1267 del 07 de mayo de 2024**, de la Notaría Segunda del Círculo De Duitama, registrada el día 10 de mayo de 2024.	
LINDEROS: Según **Escritura Publica No. 1267**, de la Notaria Segunda del Círculo de Duitama, el predio linda de la siguiente manera: **POR EL FRENTE**: con la calle 13, en una extensión de seis punto setenta y dos metros (6.72M); **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con de **ISMAEL MARIÑO**, en una extensión de diecinueve punto cincuenta metros (19.50M); **POR EL FONDO:** por la Sucesión de **HERACLIO GUEVARA**, en una extensión de once punto ochenta y tres metros (11.83) **POR EL COSTADO DERECHO:** con predios de **ADELAIDA ALBARRACIN**, antes hoy con sus herederos, en escuadra con las siguientes medidas cinco punto setenta y cuatro metros (5.74M), uno punto cincuenta metros (1.50M); y tres punto cuarenta y dos metros (3.42M); para una extensión total de diecinueve punto cincuenta metros (19.50M); y encierra. **CUENTA CON UN ÁREA DE 165 METROS2**.	
CONCLUSIÓN: Por lo expuesto, el inmueble identificado con folio de matrícula **No. 074-4669** tiene como **TITULAR REAL DEL DERECHO DE DOMINIO** a la señora **MARÍA MYRIAM DÁVILA TRIANA.** *Según consulta en el **GEOPORTAL DEL IGAC, CUENTA CON UN ÁREA DE 162 MTS2**, se enfatiza que el predio objeto del presente estudio de títulos, le corresponde un **área de 165 mst 2**, tal cual como se evidencia en la **Escritura Pública No. 1267 del 07 de mayo de 2024**, de la Notaría Segunda del Círculo de Duitama*, asimismo el predio mentado, se encuentra totalmente saneado y no recae sobre el mismo ningún gravamen (*según consulta efectuada en la Ventanilla Única de Registro – "VUR" de la Supernotariado*).	

ELABORÓ:	**APROBÓ Y REVISÓ:**
JUAN MIGUEL GAMARRA ALTAHONA **ABOGADO OFC. ASESORA JURIDICA**	**SERGIO ISMAEL FORERO REVELO** **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121820473

(415)7707212489984(8020) 000014112182047 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 6 6 5 0 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	46665046	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAVILA	TRIANA	MARIA	MIRYAM

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
VDA SAN LORENZO DE ABAJO

42. Correo electrónico mariamdatri@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 8 2 3 4 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 2 4 0 8 0 1	0 0 8 2	2 0 1 6 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAVILA TRIANA MARIA MIRYAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-12-2024 05:03:30PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141121820473

(415)7707212489984(8020) **000014112182047 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 6 6 5 0 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 5 2 1 9	

162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES YEISON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CR 18 14 20 LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 1 3 2	2 0 0 4 0 8 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 6 1 1 0 6 8	2 0 1 0 0 7 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9	

162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES YEISON 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CR 18 14 20 LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 6 3 9 6	2 0 0 6 0 2 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 6 1 1 0 6 8	2 0 1 6 1 0 2 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 46665046

¿ Cuanto es 3 - 2 ?

MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA MYRIAM DAVILA TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 46665046.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, enero 14, 2025 - Hora de consulta: 13:45:27

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de diciembre de 2024, a las 19:34:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46665046
Código de Verificación	46665046241226193445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 04:07:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46665046** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110378494** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:40:36 PM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46665046**

Apellidos y Nombres: **DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46665046 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/12/2024 11:26 AM

Código Verificación: **1DVUWTYM2X**

Válida hasta: **27/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO – IMPUESTO PREDIAL

Ca473045781

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DUITAMA – BOYACÁ

CONSECUTIVO No. 1492

CERTIFICA QUE:
LIP No. 24 14152

Se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Duitama en el Departamento Boyaca por concepto del Impuesto Predial Unificado y complementario hasta el 2024.

Número del predio	01-00-0116-0010-000 NPN/ 01-00-00-00-0116-0010-0-00-00-0000
Dirección del predio	**C 13 17 41**
Área de terreno	**162 Mts**
Área construida	**146 Mts**
Avalúo	**$ 162.291.000**

Propietario(s):
DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA - C 1052387586

Se expide en el municipio de Duitama – Boyacá a los ONCE (11) días del mes Marzo de 2024

DUITAMA BOYACA COLOMBIA
Martha Lu Gómez Higuera
NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

*** Camilo Andres Buitrago Camargo**
Tesorero Municipal

Elaboro Usuario: Elsa Floralba Perilla Camargo
Fecha: lunes, 11 de marzo de 2024
Cargo

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca473045782
06-03-24

Municiio de DUITAMA
NIT: 891.855.138-1
Codigo Postal: 150461

Impuesto Predial Unificado
CONTRIBUYENTE
Fecha de impresión: miércoles, 21 de febrero de 2024

No. Predio:	01-00-0116-0010-000 NPN/ 01-00-00-00-0116-0010-0-00-00-0000	Avaluo:	$ 162.291.000
Propietario:	DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA	Area Construida:	146 Mts
Cédula o Nit:	1052387586	Area Terreno:	162 Mts
Dirección:	C 13 17 41	Sector:	01 - Urbano
Destino:	HABITACIONAL	Estrato:	

VIGENCIAS: 2024

		Impuesto Predial			Sobretasa Ambiental		Sobretasa Bomberil					
Año	Avaluo	Tarifa	Vlr. Capital	Vlr. Interes	Vlr. Capital	Interés	Tarifa	Vlr. Capital	Interés	Alumbrado	Excedentes	Total
2024	$ 162.291.000	7,30 x Mil	$ 1.184.724	$ 0	$ 0	$ 0	3,00 %	$ 35.542	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.220.26
	Total:		$ 1.184.724	$ 0	$ 0	$ 0		$ 35.542	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.220.26

Des. vigencia 2024 Abril 20 % -236.945,00 Si Cancela antes del 30 de abr. de 2024 Facrura # 68665 983.32

* Si no recibe esta factura, solicítela en la oficina de impuestos; el no recibirla no lo exime del pago.

* Despues de la fecha de vencimento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta.

* El no pago oportuno de sus impuestos, generan intereses a la Tasa Maxima Legal.

TESORERIA

Si Cancela antes del 30 de abr. de 2024 $ 983.321

(415)7709998003835(8020)0000068665(3900)000000983321(96)20240430

MUNICIPIO DE DUITAMA
NIT: 891.855.138-1
COD POSTAL N. 150461

No. Predio:	01-00-0116-0010-000 NPN/ 01-00-00-00-0116-0010-0-00-00-000
Propietario:	DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA
Cédula o Nit:	1052387586
Dirección:	C 13 17 41
Destino:	HABITACIONAL

VIGENCIAS: 2024

PUNTOS DE PAGO

Liquidado por: OLGA MARINA CELY HIGUERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO – IMPUESTO PREDIAL

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DUITAMA – BOYACÁ

CONSECUTIVO No. 1492

CERTIFICA QUE:
LIP No. 24 14152

Se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Duitama en el Departamento Boyaca por concepto del Impuesto Predial Unificado y complementario hasta el 2024.

Número del predio	01-00-0116-0010-000 NPN/ 01-00-00-00-0116-0010-0-00-00-0000
Dirección del predio	**C 13 17 41**
Área de terreno	**162 Mts**
Área construida	**146 Mts**
Avalúo	**$ 162.291.000**

Propietario(s):
DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA - C 1052387586

Se expide en el municipio de Duitama – Boyacá a los ONCE (11) días del mes Marzo de 2024

Camilo Buitrago

*** Camilo Andres Buitrago Camargo**
Tesorero Municipal

Elaboro Usuario: Elsa Floralba Perilla Camargo
Fecha: lunes, 11 de marzo de 2024
Cargo

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:07 AM horas del 27/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46665046**

Apellidos y Nombres: **DAVILA TRIANA MARIA MYRIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), articulo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 1277-770412-97224-0
FECHA: 20/12/2022

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:15-BOYACA
MUNICIPIO:238-DUITAMA
NÚMERO PREDIAL:01-00-00-00-0116-0010-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-00-0116-0010-000
DIRECCIÓN:C 13 17 41
MATRÍCULA:074-4669
ÁREA TERRENO:0 Ha 162.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:146.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 148,872,000

INFORMACIÓN JURÍDICA			
NÚMERO DE PROPIETARIO	**NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**
1	DAYAN JILENA LOPEZ DAVILA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1052387586
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

INFORMACIÓN ESPECIAL

PREDIOS COLINDANTES
NORTE:PREDIO No. 01-00-00-00-0116-0011-0-00-00-0000
ORIENTE:PREDIO No. 01-00-00-00-0116-0015-0-00-00-0000
PREDIO No. 01-00-00-00-0116-0011-0-00-00-0000
SUR:PROPIEDAD HORIZONTAL 906
OCCIDENTE:CALLE 13
PREDIO No. 01-00-00-00-0116-0011-0-00-00-0000

ATENDIENDO LO PRECEPTUADO EN LA SENTENCIA T-729 DE 2002 SE OMITEN LOS NOMBRES DE LOS PREDIOS COLINDANTES.-
JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN
ESCRITURA 1768 DEL 2011-06-10 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA.-

El presente certificado se expide para **FINES DEL INTERESADO**.

Mauricio Eladio Mejia Naranjo
Director Territorial

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020. Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Santa Marta, los Municipios de Antioquia, el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), el Área Metropolitana de Barranquilla (Los Municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del Departamento de Atlántico), la Gobernación del Valle (Los Municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Tuluá, Versalles, Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), del Departamento de Cundinamarca los Municipios